

EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle de la Zapatería Vieja, núm. 4, bajos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta Ciudad 12 reales trimestre.—Fuera 15 idem.—Números sueltos 2 cuartos.

La Sociedad anunciadora universal de los señores J. B. Agramunt y Compañía, es la única autorizada y encargada según contrato, para la inserción de anuncios en este diario, excepto los de la provincia de Gerona y extranjero.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Ramon Nonato.

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia del Hospital.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

D. JOAQUIN CASTAÑEIRA Y COMP.^A

CALLE DE CIUDADANOS, NÚMERO 15, BAJOS,

GERONA

En este punto queda trasladada la que antes tenía establecida en la calle de la Liebre, n.º 1, y se dedica á toda clase de agencias, como compras, ventas y administracion de fincas, asuntos administrativos, pagos, cobros, redenciones de cargas al Estado y Clero, confeccion de amillaramientos, repartos de toda clase, cuentas Municipales, defensa en quintas, amillaramientos, y demás.

Esta agencia cuenta con abogados y procuradores experimentados de años de carrera y otros auxiliares.

SE HALLA DE VENTA una casa de labranza con sus tierras situadas en el pueblo de Pujarnol distrito de Porqueras, ó bien se tomarán á rédito sobre la misma finca la cantidad de 2,500 duros con las condiciones que se convendrán con el dueño, del cual dará razon en Bañolas, D. Enrique Canta, y en esta Ciudad, en la imprenta de este periódico.

CENTRO RECREATIVO.—Funcion para hoy jueves 31 Agosto, á las 8 en punto.—2.^a de abono.—La Junta, deseosa de complacer á los Sres. Sócios, ha contratado sin omitir gasto ni sacrificio alguno á los célebres profesores de Guitarra y Bandurria, D. Vicente Jargue y D. Antonio Bertran, que tan justos y merecidos aplausos han alcanzado en las principales Capitales de España y del Extranjero.—Órden de la funcion.—1.^o Sinfonía al piano por el profesor Sr. Soler.—2.^o La bonita comedia en 1 acto y en verso «El onzeno no estorbar.»—3.^o Se presentarán los célebres profesores á ejecutar las piezas siguientes: I. Gran tanda de Walses. (Metre).—II. Fantasia de la ópera Lucía. (Verdi).—III. Gran marcha y retreta de los tambores. (Bertran).—4.^o Seguirá la preciosa pieza en 1 acto «La casa de campo.»—5.^o y último. Los Sres. Jargue y Bertran ejecutarán las piezas siguientes: I. Campanone. Sinfonía. (Mara).—II. Fantasia de la ópera Traviata. (Verdi).—III. La Gavotta de Arditti, arreglo para guitarra y bandurria.—Precios: Entrada 1 real.—Luneta, idem.

CRÓNICA.

Personas que por el cargo oficial que desempeñan deben de estar bien informadas, aseguraban ayer que el Sr. Ayuso, gobernador civil de esta provincia, regresará pronto de su expedicion veraniega.

Mucho nos alegraremos, pues estamos seguros de que dicha autoridad pondrá término á las intemperancias de cierto funcionario público que desde hace

algunos dias está dando bastante que hablar en esta capital, no acostumbrada á presenciar escenas que nada tienen de agradables

—Segun nos dice nuestro corresponsal de Figueras, el periódico de aquella localidad *La Union* dejará de publicarse por acuerdo de sus redactores.

—Una comision hidrológica al mando del capitan del vapor de guerra «Piles,» debe verificar la medicion de algunos triángulos geodésicos de primer órden, desde Barcelona hácia Gerona, Figueras y Rosas, en los últimos dias del presente mes, cuya operacion continuará en Setiembre y Octubre.

—Ha fallecido en Puigcerdá el rector del Colegio de las Escuelas Pías de aquella villa Rdo. don Miguel Sabadell.

Y á propósito de estos centros de enseñanza. Los padres escolapios que se consagran gratuitamente en las Escuelas Pías á la enseñanza de la juventud, cuentan en España con los siguientes colegios, profesores y discípulos:

En España:

Provincia de Cataluña.—Colegios, 11; religiosos, 226; discípulos, 4,222.

Provincia de Aragon.—Colegios, 13; religiosos, 197; discípulos, 4,650.

Provincia de Castilla.—Colegios, 14; religiosos, 255; discípulos, 7,199.

Provincia de Valencia.—Colegios, 6; religiosos, 93; discípulos, 3,098.

Provincia de la isla de Cuba.—Colegios, 2; religiosos, 28; discípulos, 725.

—*Las Novedades* de Nueva-York, refiere que durante la lluvia que cayó en aquella ciudad dias pasados, entró en uno de los hoteles un individuo que llevaba un hermoso paraguas de seda muy mojado. Después de colocarlo en un lugar á propósito para que se escurriese el agua, subió al tercer piso á visitar á un amigo, no sin haber dejado antes sugeto al paraguas con un alfiler, un papelito que decía:

«¡Ojo! Este paraguas pertenece á una persona que dá puñetazos de 250 libras. Vuelvo dentro de quince minutos.»

Al regresar, despues de una ausencia de diez minutos, vió que el paraguas habia desaparecido, y en su lugar halló un papelito con estas palabras:

«P. S. El paraguas se lo ha llevado una persona que anda diez millas por hora. No vuelvo.»

—El *Imparcial* califica el presupuesto de heredero legítimo de la sôpa de los conventos.

La *Época* va más allá. Dice que el presupuesto es la gran marmita nacional;

que en ella entran cucharas y medias cucharas: y que el gran cazo está en la calle de Alcalá frente al café de Madrid.

—A pesar de lo que dice el Sr. C. de A. de Figueras en el remitido que publica *La Lucha* de ayer, tenemos por persona verídica á nuestro ilustrado corresponsal de Rosas, al que dejamos el contestar, como no dudamos lo hará cumplidamente, al referido Sr. Remitente.

En cuanto á la alusion que hace á nuestro Director, le diremos que es cierto se le habia propuesto al Sr. Gironella para cierta representacion política por constar la antigua procedencia conservadora del espresado señor, el que si no aceptó fué porque de una vez habia dado dos pasos adelante en política, haciéndose constitucional-dinástico, por lo que no hizo mas que obrar como *debía* al ser franco en demostrar sus verdaderas ideas, y en no aceptar un puesto que no podía granjearle las caricias del partido imperante.

—INSTRUCCION PÚBLICA.—Los auxiliares de las escuelas de niños y niñas de S. Feliu de Guixols han presentado la renuncia de su destino.

—Han sido nombrados maestro y maestra iuterinos de Castelló de Ampúrias y Terradas, D. Ramon Arnés y D.^a Concepcion Gironella respectivamente.

—El tercer Maestro interino de la Escuela Normal de esta provincia, don Alejandro Tudela, ha sido trasladado, á peticion suya, á la Normal de Tarragona, siendo reemplazado por D. Antonio de Bordons, que desempeña la sustitucion de la Escuela práctica del primero de los establecimientos citados.

—En los dias 9 al 13 inclusive de Setiembre próximo habrá exámenes de prueba de curso en esta Escuela Normal, de las asignaturas de Agricultura, Geografía é Historia y Conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales, según hemos leído en la tablilla de anuncios de la Secretaría de aquel establecimiento.—En los dias siguientes serán examinados los alumnos matriculados en las demás asignaturas.

LOS CONSERVADORES RICOS Y POBRES.

Un periódico muy leído y muy bien redactado que se publica en Madrid, y cuya imparcialidad varias veces ha debido elogiarse, ha publicado un artículo

pretendiendo demostrar que los que mas fuerte oposicion hacen al gobierno fusionista son los conservadores pobres, al paso que los conservadores ricos, poseedores de papel del Estado, ven sin impaciencia la continuacion de sus enemigos políticos en el poder, y se libran bien de pretender ni desear que baje la Bolsa, como lo procuran aquellos de sus correligionarios que son pobres, y por consiguiente nada tienen que perder en la caida del gobierno, si no todo lo contrario, algo que ganar, si les devuelven sus perdidos empleos.

Y para que se vea la clase del extravagante artículo del ilustrado colega, que podría hacer su efecto en otro partido que no fuera el conservador, copiaremos á continuacion una parte del escrito á que nos referimos. Dice:

«Lo que pasa en el seno del partido conservador, como todo lo que atañe á la gestion financiera del gabinete, es por todo extremo curioso y cómico.

El partido conservador se divide, en lo que á este particular toca, en dos familias: la de los ricos y la de los pobres, la de los que viven de sus rentas y la de los que no viven..... porque vivían de sus destinos.

Estos últimos, aplicados á forzar las máquinas de la oposicion, procuran que resulte cada dia mas negro el estado del país. Se cogen á un clavo ardiendo para probar su intento. Dan á la cuestion de los embargos el carácter de la persecucion contra los cristianos decretada por los Césares. Procuran difundir el terror pánico en la Bolsa y en los mercados, y dan zapatetas de alegría cuando los fondos públicos descenden.

En cambio, los conservadores ricos, aún cuando desean que esto dure lo menos posible y hacen su campaña de oposicion con buena fe y mala intencion, no pueden ver con calma la obra de sus correligionarios pobres, que tratan de hacer bajar el papel del Estado de que ellos son poseedores.

Siempre ha habido ricos y pobres, y esta grave diferencia de peculios ha dividido á los partidos y ha creado las clases. Pedir que se unan los intereses contradictorios es tan inútil como pedir que los conservadores acaudalados vean con gusto la depreciacion del papel de la Deuda, y que los conservadores, á quienes la penuria metálica aflige, miren con regocijo la subida de los fondos públicos.

El acomodado conservador que cobra sus rentas no puede menos de lamentarse de que sus correligionarios hagan una política destructora.

El mísero conservador, cuyas alegrías acabaron cuando los resplandores de su última nómina, contesta que la política de aquellos afortunados es pura y simplemente ministerial.»

Concedemos de buen grado que el colega tiene grandes cualidades de curioso observador, pero por esta vez, permítanos que se lo digamos, no ha ob-

servado bien. La inquina con que, como todos los revolucionarios, mira á los conservadores, le apasiona por singular manera, le ciega y le hace ver lo que no existe.

Que hay ricos y pobres entre los conservadores es una verdad de aquellas de Pero Grullo; lo mismo sucede en todos los partidos, y es natural tambien que á los que no tengan papel del Estado les interee menos que medianamente la baja ó la alza de la Bolsa, y á los que son poseedores de unos cuantos millones nominales ó efectivos, les preocupen bastante mas que á aquellos las evoluciones bursátiles.

Pero que haya desacuerdo entre los conservadores pobres y los ricos para considerar que este gobierno es una verdadera calamidad, es completamente absurdo; ricos y pobres en el partido conservador aprecian de igual manera la gestion financiera de Camacho, condenan unánimes el mentido liberalismo de un gobierno que no parece tener otro objetivo que conservar el poder, á toda costa y suceda lo que quiera, y ven sin envidia las ventajas que obtienen los constitucionales y centralistas en el poder, ventajas algo mas positivas que las obtenidas por los conservadores.

Si los ricos no tienen impaciencia porque termine esta situacion, los pobres tampoco. Los conservadores pobres que se hallan hoy, muy á gusto, fuera del Presupuesto, trabajan honradamente y ganan el pan, sin debérselo á Alonso Martinez, ni á Camacho, ni al general. Y esto les honra mucho, porque, trabajando para vivir, y viviendo modestísimamente, prueban á la faz del mundo la vil y torpe calumnia de los actuales situacioneros, que han pretendido en vano deshonar al partido conservador, propalando, á sabiendas de que mentian, que los empleados de la anterior situacion cometian lo que se llama *irregularidades*, que, desgraciadamente, ocurren en todas las situaciones, bajo todos los gobiernos y en todos los paises, y en España acaso en menor número que en ninguna otra nacion.

Si eso fuera cierto no habria conservadores pobres, no habria conservadores que ocuparon posiciones relativamente importantes, y ahora desde Febrero de 1831, que abandonaron sus empleos, teniendo en consideracion el hambre devoradora de los fusionistas, viven trabajando con ahinco, esperando, sin despecho, sin envidia y sin impaciencia que este gobierno haga su camino, que si lo hiciera para bien y prosperidad de la patria, bueno seria que fuera largo, pero

TARIFA 4.^a

Números.	PROFESIONES DEL ORDEN JUDICIAL	CAPITALES DE JUZGADO FUERA DE LAS ANTERIORMENTE DESIGNADAS.			En las demás poblaciones.
		Termino. Pesetas.	Ascenso. Pesetas.	Entrada. Pesetas.	
	Madrid.	Pesetas.			
	Barcelona, Granada, Coruña, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza.	Pesetas.			
	Albacete, Binos, Cáceres, Las Palmas, (Gran Canaria) Palma, (Mallorca), Oviedo.	Pesetas.			
1	Abogados.	300	140	110	70
2	Cancilleres y Registradores en las Audiencias.	160	60	50	30
3	Escribanos de actuaciones.	140	60	60	50
4	Idem de Cámara.	200	80	80	60
5	Idem de Juzgados.	160	120	70	60
6	Notarios colegiados segun la ley.	260	90	40	20
7	Procuradores de los Tribunales.	200	50	30	20
8	Relatores de los Tribunales.	200	40	30	20
9	Jueces municipales.	420	40	30	20
10	Secretarios de los Juzgados municipales.	140	40	30	20
11	Tasadores de pleitos.	140	40	30	20
12	Notarios de tribunales eclesiásticos.	90	40	30	20
13	Procuradores de tribunales eclesiásticos.	100	40	30	20

En Madrid y poblaciones donde estén establecidas las Sillas metropolitanas. 190
 En aquellas donde estén las Sillas episcopales. 110
 En las que existen Vicarías. 50
 En las demás poblaciones. 20
 Pagarán, segun la poblacion en que ejerzan, el 50 por 100 de la cuota señalada á los Notarios en el número anterior.

ARTES Y OFICIOS.

Los comprendidos en esta tarifa contribuirán con las cuotas que señala el cuadro de la tarifa 1.^a y clases siguientes.

Cuotas de la clase 4.^a

Número 1. Orifices plateros que trabajan en oro y plata para la venta de los efectos que elaboren.

Núm. 2. Pastelerías ó tiendas donde se expenden artículos propios de estos establecimientos y otros análogos.

No se exigirá otra cuota por el local que en el mismo edificio y con comunicacion directa con la tienda dedique el dueño de ella á servir los expresados artículos, vinos y licores.

Cuotas de la clase 5.^a

Núm. 3. Decoradores de edificios de escayola y carton piedra con talleres para el pintado y dorado.

Cuotas de la clase 6.^a

Núm. 4. Confiteros con tienda, en la que además de los dulces, almíbares y conservas que elaboren en sus talleres ú obradores, podrán vender, sin pago de otra cuota, cera labrada y las cajas, cartuchos ó envases ordinarios en que se expenden los dulces por mas que dichos envases no sean producto de su oficio ú arte; pero si los expresados envases consistieran en objetos, artículos ó efectos de bisutería fina, porcelana, quincalla, fantasia ó cualquiera otro de los comprendidos en alguno de los números de la tarifa 1.^a pagarán el 25 por 100 de la cuota señalada al mismo, además de la cuota de confiteros.

Núm. 5. Ebanistas, silleros y tapiceros con taller y tienda para la venta al público de toda clase de muebles de su arte, que construyan en sus respectivos obradores.

Núm. 6. Tiendas de peluquería en las que se vendan artículos de perfumería y objetos para tocador.

Núm. 7. Sombrereros con obrador y tienda.

Núm. 8. Sastres que confeccionan solamente á la medida prendas de vestir surtiendo los géneros, con tienda ú obrador, pero sin venta de prendas hechas.

Cuotas de la clase 7.^a

Núm. 9. Adornistas de templos ú otros locales.

Núm. 10. Casulleros que confeccionan ornamentos para iglesia.

Núm. 11. Cordoneros y galoneros.

Los aparatos mecánicos que tengan pagarán con arreglo á lo prevenido para los de su clase en la tarifa 3.^a

Núm. 12. Doradores y plateadores de metales.

Núm. 13. Ensayadores de metales preciosos.

Núm. 14. Esmaltadores y engastadores de piedras finas.

Núm. 15. Fotógrafos ó establecimientos fotográficos.

Núm. 16. Lapidarios ó marmolistas.

Núm. 17. Maestros de albañilería y revocadores que trabajan por su cuenta en toda clase de obras.

Núm. 18. Maestros canteros y pizarreros que trabajan por su cuenta en toda clase de obras.

Núm. 19. Pasamaneros.

Los telares y demás aparatos mecánicos que tengan pagarán con arreglo á lo prevenido para los de su clase en la tarifa 3.^a

Núm. 20. Plumistas.

Núm. 21. Tintoreros que retiñen ó lavan y limpian ropas hechas y telas usadas.

Núm. 22. Tiradores de oro y plata, ó sean los que reducen á hilo dichos metales.

Los telares, bancos de estirar y demás aparatos mecánicos que tengan pagarán con arreglo á lo prevenido para los de su clase en la tarifa 3.^a

Núm. 23. Impresores con prensas movidas á mano.

Si la impresion se hace con máquinas movidas mecánicamente, pagarán con arreglo al número 313 de la tarifa 3.^a

La Imprenta Nacional y cualquiera otro establecimiento de la propia clase sostenido con fondos públicos contribuirá por el concepto que le corresponda, con arreglo al número anterior.

Cuotas de la clase 8.^a

Núm. 24. Aparejadores.

Núm. 25. Encajeras con tienda abierta sin venta de ningun otro tejido.

Núm. 26. Hornos continuos para cocer pan, con tienda unida para su venta.

Núm. 27. Disecadores de aves y otros animales.

Núm. 28. Establecimientos de litografia, de timbrar papel y de imprimir tarjetas.

Núm. 29. Ebanistas, silleros y tapiceros con taller, pero sin tienda abierta al público para la venta de los muebles que construyan.

Núm. 30. Bordadores con obrador.

- Núm. 31. Maestros carpinteros de obras de fuera ó de armar.
- Núm. 32. Modistas de sombreros para señoras y niños sin tienda ni muestras ó signos al exterior.
- Núm. 33. Guarnicioneros con venta solamenta de los efectos que construyan en su taller ú obrador.
- Núm. 34. Peluqueros y barberos en salon. No se les exigirá otra cuota aunque vendan perfumería, siempre que lo hagan en el interior de sus establecimientos sin anuncios ni signos exteriores que lo indiquen.
- Núm. 35. Peluqueros y barberos en tienda ó portal.
Se considerarán peluqueros los que confeccionan ó venden pelucas de cabello natural ó artificial, y peluqueros barberos los que afeitan, cortan, rizan y tiñen el pelo.
- Núm. 36. Plateros que se dediquen exclusivamente á la compostura de efectos de oro y plata; y tambien los que venden en tiendas con obrador efectos de dicha clase que recompongan, siempre que no contengan piedras preciosas.
- Núm. 37. Cañistas, cortadores y vendedores de pieles preparadas para calzado.
- Núm. 38. Obradores de colchas entreteladas de algodón.
- Núm. 39. Relojeros dedicados exclusivamente á composuras.

Cuotas de la clase 9.^a

- Núm. 40. Albarderos, jalmeros, cabestreros y basteros.
- Núm. 41. Alpargateros y abarqueros, aunque vendan al por menor cáñamo y lino rastrillado.
- Núm. 42. Armeros que monten ó compongan armas blancas ó de fuego.
- Núm. 43. Bastoneros.
- Núm. 44. Batidores ó hatiojeros con obrador, ó sean los que hacen panes de oro y plata.
- Núm. 45. Boteros y corambreros.
- Núm. 46. Botineros.
- Núm. 47. Broncistas.
- Núm. 48. Caldedereros, ó sean los que hacen calderas, sartenes y otros utensilios análogos para usos domésticos.
- Núm. 49. Calafateadores y carpinteros de ribera.
- Núm. 50. Cofreros y constructores de baules de todas clases.
- Núm. 51. Capataces de bodega ó peritos en el ramo de vinos.
- Núm. 52. Carpinteros con taller abierto.
- Núm. 53. Carreteros ó constructores de carros.
- Núm. 54. Coloreros ó preparadores de color para la pintura.
- Núm. 55. Compositores de máquinas de coser.

como, por lo visto, le hace con daño de todos los grandes intereses del país, cuanto mas corto sea, mejor será.

No somos nosotros los conservadores, bien lo sabe el ilustradísimo colega aunque no le convenga confesarlo, no somos nosotros como aquellos famélicos constitucionales que durante seis años estuvieron incitando al Sr. Sagasta á que extremara la oposicion, amenazándole con irse con los republicanos si no conseguia pronto el poder, y murmurando de él, culpándole luego de haber aceptado un puesto de gran provecho en los ferro-carriles del Noroeste, y diciendo en todos los corrillos, cafés, paseos y plazas de toros, con la indiscreccion proverbial de los progresistas, que como él tenia excelente posicion y todo linaje de gangas, importábale poco que se comieran los codos los demás.

¿Quien, entre los conservadores, se atrevería á pensar siquiera algo parecido de su jefe? Ninguno, ni el mas pobre y abandonado de la suerte.

Aquellos conservadores que no se avenian á la cesantía y la pobreza, que algunos hay, han procurado quedarse en sus empleos, ú obtener otros mejores, ó peores, para no perder la pitanza, y si antes adulaban á nuestros ministros, ahora adulan á los fusionistas, y mañana adularian á don Francisco Pí, si este nebuloso federal volviera á formar gobierno, no lo quiera Dios.

Exceptuando esos conservadores, que ya no son conservadores mas que por que *conservan* inalterable devocion á *Santa Nómina*, todos los demás, pobres y ricos, chicos y grandes, están enteramente unidos, sin que puedan contribuir á romper esta unidad los artículos de periódicos enemigos, aunque sean tan ilustrados y traviesos como el colega, ni la prolongacion de la cesantía, teniendo todos completa confianza en el ilustre jefe del partido liberal-conservados, que le dirigirá siempre con acendrado patriotismo, y ha de llevarle á reconquistar el poder para continuar la interrumpida obra de la prosperidad y la grandeza de España.

Tambien *La Epoca*, nuestro querido colega de Madrid, ha creido conveniente hacerse cargo del artículo de *El Imparcial* contra los conservadores y, entre otros argumentos incontestables, dice al periódico demócrata:

«Comprendemos esta nueva forma de ataque á un partido que ha dado y está dando las mas altas pruebas de patriotismo; que no imita la conducta de sus adversarios; que no amenaza con la insurreccion, si no se le dá el poder; que no solicita alianzas con los enemigos de la monarquía, como algunos los

han solicitado, según testimonio de los republicanos; que conserva su dignidad y cuyos individuos no buscan aumento para su bienestar ó soportan con noble resignación su pobreza. Comprendemos esa nueva forma de ataque, por desgraciada que sea, contra un partido que ni por un instante ha dejado de ser el blanco de las iras y de la concentrada saña de los que debieran hallarse satisfechos con la posesión del poder y que no consiguen apartar de sí el recuerdo ni el temor de lo que ha sido ese partido, y de que vuelva, inutilizando para largo tiempo al que hoy domina.»

Hay ricos y pobres en el partido conservador, dice *El Imparcial*. ¿Puede hacerse de él mas cumplido panegírico? los ricos lo eran antes de ocupar altas posiciones ó tener legítima influencia en la gestión de los asuntos públicos: no deben á la política el origen ni el alimento de su fortuna; los pobres lo son, por su honradez, porque vivieron de sus modestos sueldos y se encontraron el último día con la última peseta; no hicieron *negocios* y se encontraron sin reservas para una cesantía. Esa, y su consecuencia política, son las causas de su honrada pobreza, que llevan, como se dice en un drama popular:

«.....con tanta fiereza
como su corona el Rey.»

A estas razones de nuestro excelente y autorizado compañero en la prensa, nada tenemos que añadir.

(De *El Principado*.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

Madrid 28 de Agosto de 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

No ocurre nada de particular; hasta los ministros, viéndolo todo bien, se dedican á cazar; ayer hubo cacería á que asistieron los Sres. Sagasta, Albareda y Gonzalez, y hoy se repite en Riofrio con asistencia del Rey. Si esto se prolongara no habria para qué pensar en política interior; pero allá por fin de semana ya estará en Madrid el presidente del Consejo, con cuyo hecho coincidirá la reunion de todos los ministros para dar cima á varios asuntos pendientes, algunos de ellos no indicados siquiera en los consejos de la Granja, como por ejemplo la pendiente combinación de gobernadores.

Las noticias del día no contienen nada extraordinario. El cólera arrecia en Ma-

nila é Ilo-Ilo; muere el 52 por 100 de los atacados, lo cual es deplorable, y aunque el mal se ceba en los chinos tambien hace estragos en la gente europea. El gobierno no cesa de recomendar el mayor celo á las autoridades, y prepararse á los sucesos que puedan sobrevenir. Aun cuando hasta la fecha no ha salido ningun buque de aquel puerto despues de declarado el cólera, como está no habrá de suceder y acaso sean muchos los europeos que abandonen las islas, están ya dispuestos los lazaretos de Mahon, en donde coben 300 personas, y Pedrosa 3,000 para las necesidades. Es muy difícil que el mal prenda en España cumpliendo con rigor las prescripciones cuarentenarias. Con motivo de Filipinas recuerdo que está acordado el relevo de Primo de Rivera para cuando cumpla el tiempo reglamentario que es en Abril, sustituyéndole el general Rey ahora diputado.

El asunto de subsistencias en pié: debiera llamarse el de falta de trabajo, por que si los proletarios hallasen ocupacion no habria hambre. Dentro de breves dias se publicará una R. O. para subastar las obras que ahora se están haciendo por administracion, y que no dan por este remedio resultado satisfactorio pues el interés privado se sobrepone á todos los sentimientos. Las subastas se harán sin que las obras sufran retraso alguno. Se tiene conocimiento de que hay trabajos en donde se ha escatimado el jornal á los pobres hasta un punto increíble, abusando de su estado, segun confesion de los perjudicados.

Al rededor de este ejegiran todos los sucesos que puedo relatar de provincias. Por lo demás se sabe que en Cartagena se reunió el partido federal y que en medio del mayor orden elijió comité, de que es presidente honorario Pi y Margall, así como en Barcelona no pudo verificarse la reunion anunciada por falta de concurrencia. El telégrama que ayer lo dice no añade aclaracion de ningun género, dejando la duda de si el hecho ha pasado con la desnudez que se anuncia, lo cual significaria que los federales en Barcelona son bien contados.

Pero si á esta reunion no ha acudido concurrencia, asegúrase que no sucederá lo mismo con la que las Ligas de Contribuyentes celebrarán este Otoño en Madrid, de que ya he hecho indicaciones y que ahora es ya un hecho, pues vendrán representantes de todas. Lo que no se yó es si dará resultados prácticos la reunion, que muchos combaten fundándose en que son irrealizables las proposiciones que habrán de discutirse y algunas contrarias á las leyes.

Continúa el regreso de personas conocidas á la Côte, aunque la fuerza no estará aquí hasta Setiembre. Se sabe que la noticia de que el Sr. Cánovas estuvo amagado de un ataque cerebral no es cierta, si bien lo es que estuvo indispuerto, añadiendo sus amigos que si no se procura descanso y reposo no logrará vivir muchos años mas, pues cada dia se nota que aquella naturaleza flaquea no obstante no contar aun 53 años.

Y nada mas, si no entro en mayores detalles, como las causas porque una parte de la tripulacion de *Doña Flora de Pombo*, barco echado á pique por el vapor

inglés *Moidart*, se salvó de la muerte contra la voluntad del capitán á quien se impusieron con su energía los marinos españoles. Ha sido denunciado *El Diario de Lugo*.

Poco tengo que decir del extranjero aparte Egipto. Dos hijos del emperador de Marruecos han llegado á Gibraltar, aunque se ignora con qué fin; hoy habrán quedado cerrados en Burdeos los talleres de carpintería por acuerdo de la Cámara sindical, en Irlanda siguen los crímenes que se atribuyen á la Liga; el último, que es el asesinato de una familia contiene detalles horrorosos.

Segun despachos de esta tarde se ha constituido el nuevo ministerio egipcio y se cree que la Puerta ha declarado acceder á todo lo exigido por Inglaterra.

De la guerra no dice hoy nada el telégrafo. En los combates librados hasta ahora y de que tenemos oscuras noticias, los egipcios se han batido como leones, que tambien disponen de trenes blindados y de artillería en las mejores condiciones. Pero la verdad es que mas tarde ó mas temprano los ingleses tomarán el Cairo, haciendo el movimiento de avance no obstante las grandes dificultades con que luchan. De mañana á pasado sabremos noticias ciertas del movimiento general ayer comenzado.

Su atento afectísimo compañero.—F.

Castelló de Ampúrias 27 de Agosto de 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Muy Sr. mio: Ayer estuve en Figueras y me dijeron habia quedado pacificamente terminado cierto desagradable asunto ocasionado por un artículo que contra tres personas respetables de aquella localidad publicó el periódico de la misma que se titula *La Union*.

Parece ser que los designados por la opinion pública como autores del escrito, al verse visitados por dos sugetos que en demanda de satisfaccion les mandaron los agraciados, se llenaron de miedo, que es una propiedad como otra cualquiera, y con voz compunjada y temblorosa se apresuraron á cantar la gallina, protestando de la *calumnia* que se les imputaba.

Los comisionados creyeron que no debian aceptar la negativa, y los apuros aumentaron de tal modo que, segun cuentan, fué preciso emplear el agua de tila.

Hecho público lo que pasaba, hubo un alma caritativa que cargó con el milagro, y los atribulados *personajes* repuestos del susto, vuelven á *hombrear* y á charlar en el café, que es lo único que saben hacer.

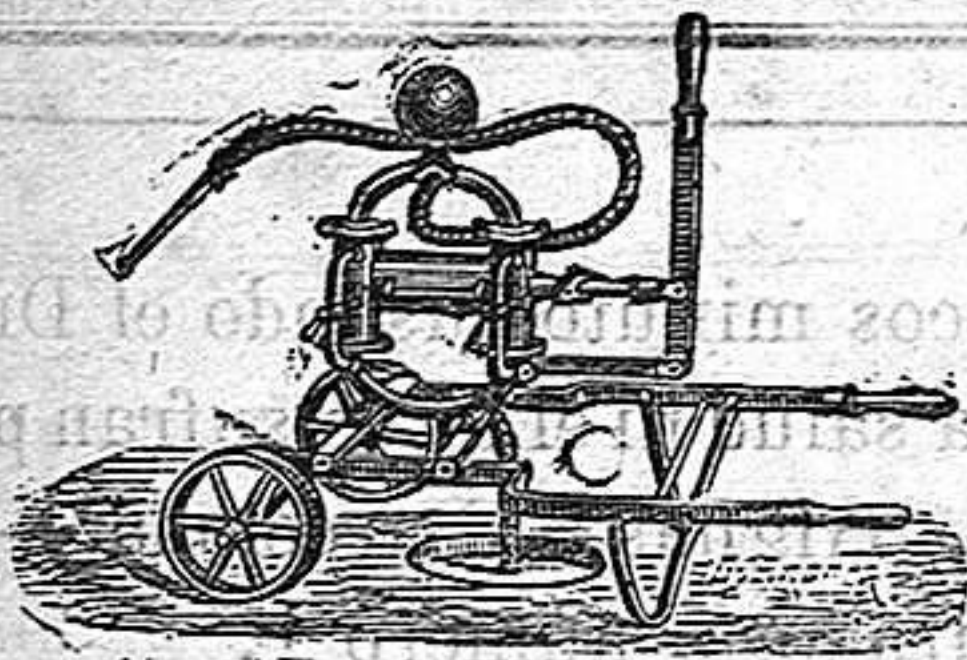
¿Servirá de leccion lo ocurrido para no volver á meterse con la gente decente ni escribir lo que no tienen el valor de sostener?

Mucho lo dudamos, pues si callan y se meten donde deben estar, decaerá el espíritu de los cuatro soldados y un cabo de que se compone el fusionismo en Figueras, y naufragará *la presidencia*, el grandísimo prestigio que tienen en esta comarca y el brillante porvenir político que al conocido por *Fachada de casa grande* le está reservado. «Date tono Carmencita que te mira un oficial.»

Me abstengo de hacer más comentarios por no quitar interés á la letra que para una zarzuela-bufa está escribiendo un poeta ampurdanés.

De V. Sr. Director, atento seguro servidor q. s. m. b.—*El Corresponsal.*

ANUNCIOS GENERALES.



Bomba para riegos.

~~BOMBAS PARA TODOS LOS USOS~~

NOËL

CONSTRUCTOR EN PARÍS.

Especialidad en bombas para riegos, vinos, aceites, incendios, agotamientos, etc., etc.

LAS MÁS SENCILLAS LAS MÁS SÓLIDAS
LAS MÁS BARATAS.

SUCURSAL: 15 Paseo de la Aduana, Barcelona.

JABON.

A los Sres. fabricantes y á los que quieran establecerse, se les dará instrucciones prácticas con el sentido mas adelantado. Dirigirse á los Sres. J. B. Agramunt y C.^a, Rambla de Cataluña, núm. 96, bajos, BARCELONA.

(BRIANS) HERPES (BRIANS)

Cúranse radicalmente por crónicos que sean, evitándose la reproducción del mal.

CONSULTA ESPECIAL, CALLE DEL PINO, N.º 14, PISO 3.º, PUERTA 2.ª DE 12 Á 2.

PERDIGONES resistentes y muy brillantes: Primera y única fábrica en Cataluña por el sistema inglés.

PLANCHAS DE PLOMO de más anchura y longitud de las conocidas hasta el día en España y de una perfección admirable.

TUBOS DE PLOMO de una perfecta igualdad en los gruesos de sus paredes, y los mismos estañados interiormente para ácidos y aguas.

LAVADEROS mecánicos de lana para la industria, FÁBRICA DE MANUEL ARQUER. SU DEPÓSITO, PLAZA DE MEDINACELI, NÚM. 4, BARCELONA.

PELO ó **VELLO** desaparece en pocos minutos usando el **DEPI-LATORIO INGLÉS DE SEGALÁ** sin que la salud ni el cutis sufran perjuicio alguno.—Botica de la Corona, Gignás 5, Barcelona.—En Gerona, Peluquería de Pagés, Abeuradors, número 1.

SECCION TELEGRÁFICA.

Madrid 29.—Un telegrama de Manila fechado el 28 dice que durante las últimas 24 horas han ocurrido en la capital 294 defunciones causadas por el cólera entre el elemento chino é indio. Han muerto, además, en el propio periodo 6 europeos. En el resto de la isla de Luzon no hace el cólera tanto estrago.

Se ha dispuesto que vaya á Beyrouth la corbeta «Tornado» para proteger á los residentes españoles.

Paris 29.—Los ingleses redoblan toda suerte de precauciones en Alejandria para evitar una sorpresa de los arabistas.

Desembarcan en Ismailia numerosas tropas indias.

Continúan los preparativos militares con grande actividad.